



Córdoba,. 1 de junio de 2012

VISTO

El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de categoría 3 del Agrupamiento Asistencial, Subgrupo C, en el Área Despacho de Alumnos de esta Facultad, convocado por Res. 95/12 Dec., cuyo trámite se siguió por expte. 11507/2012; y

CONSIDERANDO:

El Dictamen del jurado y el orden de mérito resultante, en base a la evaluación escrita, a la entrevista personal y a los antecedentes de los postulantes;

Que no hay objeciones que formular;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del jurado del concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de categoría 3 del Agrupamiento Asistencial, Subgrupo C, Jefe de Departamento Certificaciones, Pases, Equivalencias y Homologaciones en el Área Despacho de Alumnos esta Facultad -convocado por Res. 95/12 Dec- y el orden de mérito resultante.

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso, a partir del 1 de junio de 2012 y con carácter permanente, a la Srta. María Virginia Ruben (D.N.I. 30.332.111-Leg.40989) en el cargo concursado, con una carga horaria de 35 horas semanales para desempeñar de lunes a viernes en horario matutino.

ARTÍCULO 3º. Dar por finalizada, a partir del 1 de junio del corriente año, la designación de la Srta. Ruben en el cargo de categoría 5, subgrupo C, del Agrupamiento Asistencial que venía desempeñando en el Área Administrativa de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Impútese el egreso al inc. 1, gastos de personal, del presupuesto vigente.



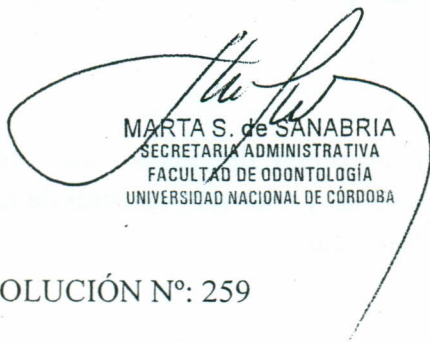
UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



ARTÍCULO 5º.: Tómesese nota, notifíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 259
cf



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA